

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN 32- DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
 - 2.1. PROYECTOS DE LEY FORAL
 - 2.1.4. Economía y Hacienda
 - 2.1.4.1. Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras.
 - 2.3. DECRETOS FORALES
 - 2.3.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo
 - 2.3.9.1. Decreto Foral por el que se modifican los estatutos del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, aprobados por Decreto Foral 13/2024, de 7 de febrero.
 - 2.3.11. Interior, Función Pública y Justicia
 - 2.3.11.1. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.
 - 2.3.11.2. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.2. ACUERDOS

3.2.3. Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias

3.2.3.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director-Gerente del Instituto Navarro de la Juventud para la aprobación, en régimen de evaluación individualizada, de la convocatoria de ayudas del programa de corresponsales de información juvenil organizado por el Instituto Navarro de la Juventud.

3.2.4. Economía y Hacienda

3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza la contratación de los servicios de limpieza de los espacios de uso administrativo de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, para los años 2026, 2027 y 2028.

3.2.4.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública para que proceda a la cobertura temporal de la plaza vacante de gestor e investigador auxiliar de Hacienda, número 1294, en el organismo autónomo Hacienda Foral de Navarra.

3.2.5. Educación

3.2.5.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Educación y Formación Profesional del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas de los meses de abril, mayo y junio de 2025 correspondientes al servicio

de comedor en colegios que imparten el primer ciclo de educación infantil, por importe de 10.332,03 euros.

3.2.5.2. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Educación y Formación Profesional la adquisición de un compromiso de gasto plurianual para la financiación del encargo de la gestión del programa de inmersión lingüística "English Week Residencial y English Week at School" de septiembre a diciembre de 2025 y de enero a junio de 2026 a la sociedad pública Centro Navarro de Aprendizaje Integral, SA.

3.2.5.3. Acuerdo por el que se toma en consideración el proyecto de Decreto Foral por el que se regula el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Artísticas, Idiomas, Deportivas, Educación de Personas Adultas o Educación Especial de la Comunidad Foral de Navarra, a efectos de la petición de emisión del preceptivo dictamen por el Consejo de Navarra.

3.2.6. Salud

3.2.6.1. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 0064662, puesto de trabajo de encargado de biblioteca, adscrita a la Sección de Investigación e Innovación del Servicio de Planificación, Estrategia Sanitaria e Investigación.

3.2.6.2. Acuerdo por el que se autoriza al Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea a adquirir un compromiso de gasto plurianual para atender las obligaciones económicas que se deriven del convenio de colaboración a suscribir entre el Ministerio de Sanidad, la Entidad Pública Empresarial RED.ES y la Comunidad

Foral de Navarra, para el desarrollo de servicios digitales inteligentes en el ámbito del Sistema Nacional de Salud.

- 3.2.6.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Grupo Industrial de Mantenimiento Avanzado de Navarra, ISS Facility Services, Elirecon, Reference Laboratory, La Burundesa), por importe global de 248.111,37 euros.
- 3.2.6.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la creación y provisión temporal de una plaza estructural de administrativo, hasta 31 de diciembre de 2025, adscrita al Servicio de Humanización, Aseguramiento y Coordinación Interdepartamental de la Dirección General de Salud.

3.2.7. Cohesión Territorial

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante de administrativo/a, número 1361, en el Departamento de Cohesión Territorial.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se nombra a doña Felicitas María Jimeno Sanz de Galdeano como nueva vocal integrante de la Comisión Gestora del Municipio de Hiriberri / Villanueva de Aezkoa.

3.2.8. Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de la vacante de administrativo, nivel C, número 8377, en el

Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial.

- 3.2.8.2. Acuerdo por el que se autoriza la creación y contratación de una plaza estructural del puesto de trabajo de ingeniero técnico industrial, nivel B, en el Servicio de Transición Energética del Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial.

3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de administrativo (2789) en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas relacionadas en el anexo, por importe global de 5.376,71 euros.
- 3.2.9.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación, relacionados en el anexo, por importe global de 46.673,46 euros.
- 3.2.9.4. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación, relacionados en el anexo, por importe global de 24.049,67 euros.

3.2.10. Universidad, Innovación y Transformación Digital

3.2.10.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo, por un importe de 1.139.815,98 euros.

3.2.11. Interior, Función Pública y Justicia

3.2.11.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas relacionadas en el anexo, correspondientes al servicio de reparación, revisión y mantenimiento para la flota de vehículos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, prestados en el periodo comprendido entre el 23 de junio de 2025 y el 29 de julio de 2025, por importe total de 171.486,60 euros.

3.2.11.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura mediante contratación temporal de la vacante de técnico de administración pública (rama jurídica), plaza 3745, en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

3.2.12.1. Acuerdo por el que se aprueban las bases particulares para la suscripción de convenios transaccionales sobre

recuperación de bienes comunales en Corella en los polígonos 5, 8, 9, 10 y 11.

3.3. RECURSOS

3.3.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

3.3.12.1. Acuerdo por el que se desestima el requerimiento previo a la interposición de recurso contencioso-administrativo formulado por el Ayuntamiento de Mendigorriá, contra la Resolución 1045E/2024, de 10 de octubre, de la directora General de Medio Ambiente, por la que se concede autorización ambiental integrada y autorización en suelo no urbanizable a la instalación porcina de cebo sita en Polígono 3 Parcelas 173 y 174 del término municipal de Mendigorriá, titularidad de don Jorge Dinis Gaspar.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES